



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad



## Unidad de Extensión



**Nombre de la unidad académica:**

Unidad de Extensión y Proyección Social de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

**Código:** FMVI020109



**País:**

Colombia



**Ciudad:**

Bogotá, D.C.



**Teléfono:**

3 239 300 Exts 4048 - 4051 - 4052



**Dirección:**

Carrera 5 Este No. 15 - 82



**Correo institucional:**

facmedioamb-uext@udistrital.edu.co

**Página web:**

<http://uextensionfamarena.udistrital.edu.co>

## Objetivo

**Misión:**

La Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales es un organismo líder en la selección y ejecución de programas, proyectos y convenios con entidades nacionales e internacionales, en materia de cooperación, comunicación y asesoría técnica, en asuntos de interés para el Distrito Capital, Entidades Territoriales y la Universidad, con la inclusión de cada uno de sus programas académicos, en el fomento y elaboración de planes de desarrollo local, de gestión ambiental y ordenamiento territorial, para beneficio social, comunitario y académico.

**Visión:**

La Unidad de Extensión, será reconocida como un organismo gestor que genera proyectos y alianzas estratégicas factibles en desarrollo local y gestión ambiental, para el Distrito Capital y demás Entidades Territoriales, forjando caminos de cooperación y posicionamiento de cada uno de los programas de pregrado, cuerpo docente y egresados de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.



## Breve reseña

La Unidad de Extensión, proyecta la producción académica de la Facultad con su entorno, a través de la suscripción de convenios con entidades oficiales y privadas para aumentar el impacto de los programas de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital en el Distrito Capital, y articular el componente investigativo con lo social. Lo anterior a través del cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:

### GESTIÓN ACADÉMICA

- Brindar el acompañamiento al estudiante para la realización de sus pasantías como modalidad de grado
- Presentar propuestas académicas a las diferentes entidades educativas del Distrito con el objeto de asociar los resultados investigativos de la Facultad con las propuestas y políticas públicas del Distrito y el País.
- Presentar y apoyar la ejecución de cursos de educación continuada, convenios, conversatorios, seminarios, Programas de Formación Permanente de Docentes- PFPD.
- Presentar y apoyar la ejecución de proyectos de extensión universitaria, dentro del marco del Plan trienal de la Universidad.

### INVESTIGACIÓN

- Vincular a los proyectos curriculares de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales al desarrollo de proyectos de extensión (convenios, PFPD, seminarios), que posibilite la retroalimentación de los resultados de extensión con el desarrollo del componente pedagógico y la asignación de recursos para el proyecto curricular.
- Socializar y divulgar las experiencias académicas y pedagógicas en extensión a través de medios impresos y foros.

### ARTICULACIÓN

- Apoyar la liquidación de proyectos de extensión (convenios, seminarios, cursos libres, etc.), para que la Facultad disponga de recursos generados por extensión.

## Estadísticas actuales

### ESTADO DE CONVENIOS 2020 - FAMARENA

Activos	91	64,08%
En prórroga	30	21,12%
En trámite	21	14,78%
<b>TOTAL</b>	<b>142</b>	<b>100%</b>

### FIRMA DE CONVENIOS 2015 - 2020

AÑOS	CANTIDAD
2020	28
2019	27
2018	24
2017	21
2016	12
2015	14

PASANTÍAS 2019 -2020	Número de trabajos de grado (pasantías)	Número de estudiantes
Administración Ambiental	15	18
Administración Deportiva	23	25
Ingeniería Ambiental	46	57
Ingeniería Topográfica	43	53
Ingeniería Forestal	30	36
Ingeniería Sanitaria	43	52
Tecnología en Saneamiento Ambiental	13	19
Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	54	74
Tecnología en Levantamientos Topográficos	29	30
<b>TOTAL</b>	<b>296</b>	<b>364</b>

## Servicios

- **Educación Continuada:** Son programas encaminados a mejorar, elevar y actualizar el nivel de conocimientos, destrezas o habilidades profesionales, tecnológicas y egresados. Se realiza a través de diplomados.
- **Educación No formal.** Son actividades organizadas, de corta duración que permiten suplir, complementar, actualizar y formar en aspectos técnicos, académicos, laborales y administrativos. No conducen a título. Se realizan a través de cursos cortos, seminarios – taller, encuentros, congresos, simposios.
- **Programas Corporativos.** Son programas de educación no formal que pretenden dar respuesta a los planes de capacitación, asesoría, consultoría, interventoría y orientación técnica a las empresas e instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- **Programa de Fortalecimiento y Desarrollo Local.** Son los proyectos específicos que responden a necesidades del orden Distrital, Nacional e Internacional y sus instituciones a nivel central y descentralizado, que contribuyen a la consecución de los objetivos institucionales y al cumplimiento de su misión, visión. Se realiza a través de convenios de cooperación, convenios interinstitucionales, contratos de asesoría, interventoría, asistencia técnica.
- **Acción de Iniciativas Productivas.** Los bienes y servicios resultantes de los procesos de generación e innovación tecnológica a partir de la investigación y extensión de la Universidad, pueden ser comercializados por medio de contratos, de servicios, derechos de autor, o negociación a patentes o licencias con entidades interesadas.